Asunción, … de noviembre de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2012 "Adquisición de Software de Gestión de Documentos (Work Flow) para el Congreso de la Nación", con ID N° 246482, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2012 "Adquisición de Software de Gestión de Documentos (Work Flow) para el Congreso de la Nación", con ID N° 246482, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones, procede a introducir las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36):**
   - **Se modifica el inciso (a) Capacidad financiera quedando como sigue:**

     (a) Capacidad financiera
     Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

     a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
     Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2010 y 2011)
     b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
     No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2010 y 2011)
     c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
     El promedio en los últimos 2 años (2010 y 2011), no deberá ser negativo

   - **En el inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, en la Experiencia:**
     Donde dice:
     Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.
     Debe decir:
     Se exige una antigüedad mínima de 2 (dos) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.

2. **En la Sección VII – Anexos, cláusula (H): punto 2:**
   Donde dice:
   2. Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011);
   Debe decir:
   2. Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2010 y 2011);

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py